



Citación a Junta General de Socios Obligatoria Cooperativa de Servicios Mineros Antu Limitada

Estimado Socio:

Junto con saludar, mediante la presente se cita a Usted a Junta General de Socios Obligatoria de la Cooperativa de Servicios Mineros Antu Limitada, a realizarse el día 19 de junio de 2026, a las 17:00 horas en primera citación, y a las 17:30 hrs., en segunda citación; la que se llevará a cabo en Lynch N° 1, Sede Sindicato de Pirquineros de Andacollo, ciudad y comuna de Andacollo.

Tabla:

- a) El examen de la situación de la Cooperativa, del informe de la Junta de Vigilancia y aprobación o rechazo del Balance presentada por los administradores.
- b) La distribución de los excedentes o remanentes del ejercicio 2024.
- c) La elección y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia.
- d) Actualizar el registro de socios de la cooperativa conforme a las exclusiones del artículo 23 del estatuto social de la cooperativa.
- e) Las demás materias que por Ley o por el estatuto correspondan a su conocimiento o a la competencia de la Junta General de Socios.

Respecto a los poderes que eventualmente deseen otorgar los representantes legales de los socios a un tercero de acuerdo con el artículo 45 del estatuto, estos deberán ser autorizados ante Notario y podrán tener vigencia de un año contado desde la fecha de su otorgamiento, sujeto a ratificación del poderdante con al menos 1 día de anticipación a la Junta General de Socios Obligatoria. Deberá constar por escrito y cumplir con los demás requisitos enumerados en el artículo 45 de los estatutos.

Los poderes para asistir a la Junta General de Socios Obligatoria deberán entregarse a más tardar a las 12 hrs. del tercer día hábil anterior a la fecha en que se celebrará la Junta General de Socios Obligatoria.

Esperando puntualidad y asistencia

Rosa Palleres Alvarado
Presidenta
Cooperativa Servicios Mineros Antu Limitada

Andacollo, junio de 2026